

Bases “Convocatoria de Cortometrajes: Cine Club en su casa”
Cine Club Universidad de Chile

Hacemos esta convocatoria con el objetivo de contribuir a difundir y visibilizar el trabajo de jóvenes realizadores del audiovisual en todo Chile, como una ventana al mundo de la realización audiovisual, ya sea en contextos académicos o amateur.

-Solo aceptaremos una entrada por realizador(a) para esta muestra.

-Se recibirán un total de 15 cortometrajes realizados entre los años 2010 y 2020.

-Las obras a recibirse tendrán una duración mínima de 3 minutos y una máxima de 20 minutos. (Les pedimos envíen archivos livianos y con buena calidad de imagen y audio, para una reproducción óptima en nuestra página)

-La recepción de los cortometrajes será entre el miércoles 20 de mayo y el lunes 1 de junio.

-Cada uno de los cortometrajes recibidos serán exhibidos por nuestras redes durante dos semanas, y luego serán eliminados, para así dar paso a los cortometrajes siguientes, obedeciendo a una rotación y también al resguardo de la integridad de las obras.

-Las proyecciones virtuales serán organizadas en base a una curatoría que se realizará de las obras que lleguen, obedeciendo a criterios de programación, ya sea temáticos, estéticos o políticos, que serán definidos internamente por nuestros integrantes en un plazo de 10 días, prorrogables a 14 de ser necesario. (De realizarse esta prórroga, será debidamente informada por nuestros canales)

-La programación será publicada en nuestras redes (Facebook, Instagram) el día lunes 8 de junio, y desde el lunes 15 de junio exhibiremos un máximo de 15 cortometrajes a lo largo de las siguientes 5 semanas, mostrando 3 cortometrajes por semana como máximo. Así, los últimos cortometrajes de la convocatoria, serían bajados de nuestras redes el día domingo 19 de julio.

Cine Club Universidad de Chile 2020